

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Director: Rufino Cano de Rueda

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3, 50

Administración: Isabel la Católica, número 8, Redacción e Imprenta: San Agustín, núm. 7

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25



EL SEÑOR

Don José Sánchez Velázquez

Falleció en Santinuste de San Juan Bautista

EL DÍA 7 DE AGOSTO DE 1908

A LOS 91 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su nieto don Mariano Sánchez Herrero; nieta política doña Tomasa Herrero González; biznietos don José, doña Natividad, doña Evarista, doña Rosario, don Isidoro, doña Juliana, doña Salvadora, don Bapugno, don Cirilo y don Lino Sánchez Herrero; biznietos políticos doña Teodosia Núñez de Guzmán, don Melchor Rogero, don Celestino Herrero y don Agapito Alonso; tataranietos don Felipe, doña Beacelota y don Mariano Sánchez Núñez de Guzmán, don Cecilio, doña Paciencia y doña Victoria Rogero Sánchez, don Leonardo y doña Concepción Herrero Sánchez.

Participan á sus amigos tan sensible desgracia y le suplican una oración por el alma del finado.

LA UNIÓN RESINERA

Por tratarse de una industria que tiene gran interés para esta provincia, copiamos de La Epoca las siguientes cartas de los directores de la sociedad «Unión Resinera Española».

Señor director de La Epoca.

Agradezco á usted la inserción de las siguientes líneas:

«En el núm. 382 de la revista El Financiero Hispano-Americano, de fecha 24 de Junio próximo pasado, aparece un artículo en que se comenta la marcha de la «Unión Resinera Española» y otros de su gerencia.

Conscientes con nuestro criterio de que por el cargo que desempeñamos nos está vedado entrar en cuestiones periodísticas, por lo que tienen de perjudiciales a los sagrados intereses sociales que representamos, criterio ya mantenido, y en el cual nos ratificamos en nuestro comunicado publicado en la Gaceta de la Bolsa del 17 de Octubre del año último, y en otras varias revistas profesionales, con ocasión de la campaña que tan cara sanción mereció de la opinión pública, hecha á raíz de la salida de la presidencia del Consejo de esta Sociedad de don Calixto Rodríguez, comunicados que por cierto puede decirse señalan el término de tal campaña, no sabemos si por la latitud que al final del mismo hablamos de someter los actos por nosotros y por el antiguo gestor realizados en «La Unión Resinera Española» á un tribunal de personas de reconocida honorabilidad, vemos ahora con disgusto se pretende iniciar otra campaña semejante, con fines que no escapamos á la percepción del más miopé, cuando se aproxima la fecha en que ha de celebrarse la junta general ordinaria de la expresada Sociedad.

Cierto es que el desprecio á la realidad, la única contestación que merecían las informaciones tan parciales e inexactas con que se sorprendió la buena fe del articulista; las informaciones tras las que suelen esconderse siempre los que las inspiran, para poder después negar su intervención en las mismas; pero son de tal naturaleza y gravedad los comentarios que se formulan en el artículo de referencia, que nos vemos forzados á tomar la pluma para poner á sus afirmaciones el más rotundo mentís.

Con relación á la primera de las causas que se citan en el artículo, como justificación de la crisis de esta Sociedad anónima, hemos de manifestar, y documentalmente lo probaremos ante quienes tienen derecho á conocer de todo, que son los accionistas, que aquélla no se debe sólo al mercado interior, sino al cambio exterior—que han afectado, y grandemente á los beneficios sociales,—sino que hay otros motivos más hondos, relacionados con equivocaciones de la anterior gestión, que no sólo no tuvo las previsiones de que se habla en el artículo, sino que, por el contrario, todo su camino está sembrado de imprevisiones sin cuento.

En cuanto á la aseveración que se formula acerca de las causas de la baja rápida de las acciones, sólo pueden hablar de ellas quienes conocen al dedillo procedimientos que tal vez hayan practicado; y por lo demás, seguramente estará mas en lo cierto el que busque en datos falsos, lanzados á los cuatro vientos, no por quienes tienen,

como es lógico, interés en que se oculten aquellos hechos á cambio de otros, sino por los que persiguen por todos los medios que puedan al objeto de esta Sociedad para satisfacer pequeñas pasiones.

Para convencernos de ello no hay sino seguir leyendo el artículo, y ver la intención que entraña el hablar de posibles mermas en el activo social por apretar demasiado los tornillos en la provincia de Guadalupe, con la mira puesta en el estímulo personal. ¡Apretar demasiado los tornillos! ¡Estímulo personal! Pero, ¿á quien es á quien se le apretan los tornillos? ¿á don Calixto Rodríguez? Pues que, ¿puede permitir la Sociedad, ni hay en ella otro estímulo personal que el de la defensa escueta de los intereses de aquélla, que ese señor se resista á ceder á ésta montes que se compraron por orden de la misma, y que ella pagó, y que se haya visto obligada á acudir á los tribunales para que por fuerza se registre a su nombre lo que suyo es, y que otra persona se habría apresurado á entregar, formalizando sin demora el oportuno documento?

¿Puede la Sociedad consentir, ni hay en ella pasión personal alguna, como no sea la dignísima de defender los intereses que nos están encomendados, que se trate por don Calixto Rodríguez de hacer á pueblos posesiones de usufructos en montes que son propiedad exclusiva é inalienable, moral y materialmente, de aquélla, con fines que desconocemos, pero que pudieran ser los de elevar un prestigio caduco en aquella región, congratándose por este procedimiento con los pueblos y creando de paso conflictos y dificultades á la presente administración de la Sociedad, única cosa á la que queda reanuda esa caudalosa pérdida de millones de hectáreas?

¿Puede permitir la Sociedad, ni hay en ella pasión personal alguna, que aquélla haya tenido un gestor que se usase el valor de decir, de consignar, de sumarse y de fijar en el acta del Consejo de los días 23 y 24 de Febrero de 1904, el número y nombre de los montes que adquiriría la Sociedad en la provincia de Guadalupe, y posteriormente dejase en el interior, al comerciarlos nuevamente, dos de los que antes había ostido, los cuales no ha entregado á la Sociedad?

¿Puede consentir la Sociedad, ni existe en ella pasión personal alguna, que se presere por aquélla, la aprobación a cuentas y balances presentados por don Calixto Rodríguez, sin justificante alguno, y que al pedir la justificación le sea negada por aquél, teniendo por ello la Sociedad que acudir á los Tribunales, para que éstos ordenen, como lo han hecho ya, la presentación de los libros y documentos justificativos correspondientes á aquélla, en tanto no haya percibido la Sociedad algunos millones de pesetas que el mismo Sr. Rodríguez daba como saldo á favor de ella, por entender, sin duda, éste, que es ejemplo de corrección equitativa el exigir que se le aprueben unas cuentas por que sí, ó negarse, en caso contrario, á la entrega de una cantidad que él mismo confiesa no es suya?

¿Mas ¿qué seguir? Hemos dicho que á los accionistas no podemos, y que ellos con los que deben conocer todas las anomalías cuyas consecuencias sufrimos, y por ello no proseguiremos formulando preguntas como las anteriormente señaladas, cuya contestación dará el lector, si así y aquéllas hemos de pedir mil perdones por no haber tenido el suficiente valor para contestar en un desprecioso silencio el artículo que aiudi-

mos; y toda vez que, como repetimos, son los accionistas los que pueden y deben exigir que se les ponga al día el buen ó mal uso que sus administradores hicieron de la confianza que en los mismos depositaron, á aquéllos daremos, en plazo no muy largo, cuenta detallada y perfectamente documentada de todo lo ocurrido en la sociedad desde su constitución, para que de ese modo puedan juzgar con exacto y cabal conocimiento todos los hechos acaecidos, y dar la debida sanción respecto á la gestión de cada cual colocando á los distintos gestores en el lugar que les corresponde.

Al fin, rogamos muy encarecidamente á todos los accionistas que acudan á la próxima junta personalmente, en vez de otorgar representación; pues la importancia de los hechos de que se les ha de dar cuenta merecen el sacrificio que pueda representarse la asistencia; y con forma de ayer ha dirigido la gerencia de esta Sociedad á D. Calixto Rodríguez la carta que á continuación se inserta, para que dicho señor no algue ignorancia respecto á los asuntos que con él se relacionan, y que han de tratarse en la expresada junta, y pueda también asistir á ella, si así lo estima oportuno, exponiendo lo que crea procedente.

Madrid 6 de agosto de 1908.—Clemente Alvirra, Enrique de Nardiz.

Carta dirigida al Sr. D. Calixto Rodríguez.

Madrid 4 de Agosto de 1908

Señor D. Calixto Rodríguez.

Presente.

Muy señor nuestro: En la próxima junta general, que tendrá lugar en el mes de Septiembre, se hará una exposición detallada de cuantos hechos importantes han ocurrido desde la fundación de la Sociedad, poniendo de relieve la influencia que hayan podido tener en el presente y porvenir de la misma.

Como la mayor parte de ellos corresponden á su gestión, cumplimos un deber anunciándoselo á usted, para que se sirva concurrir á dicha junta. Con dicha anticipación necesaria le haremos saber el día en que aquélla se celebre, y esperamos no dejará de asistir, ya que lo mismo que nosotros está interesado en que queden puntualizadas ante los señores accionistas las consecuencias de su gestión y la nuestra.

Quedamos de usted afectísimos seguros servidores, q. s. m. b. La Unión Resinera Española.—Por la gerencia, C. Alvirra.—(Rubricado.)

EL TERRORISMO BARCELONÉS

EXPLOSIÓN DE UNA BOMBA

Anteayer, al llegar al puerto de Barcelona uno de los vapores coloniales, que hacen la travesía de este barrio de Barcelona y viceversa, después de desembarcar los pasajeros, el administrador observó bajo un banco un objeto envuelto en trapos.

Para reconocerlo dió una patada, produciéndose violentísima explosión.

Han resultado heridos el administrador, el timonel y un pasajero que se retrasó por encender el cigarro.

De haber ocurrido la explosión durante la travesía, el accidente hubiera tenido los caracteres de una verdadera catástrofe.

Los heridos han sido curados en el Dispensario.

La infanta en La Granja

Desde hace días se encuentra la augusta dama en el rincón castellano en el cual pasa días y horas tan felices, siendo tan querida del pueblo, que ve en ella su amante protectora. Su llegada, como siempre, constituyó un verdadero acontecimiento, saliendo todo el vecindario á recibir á S. A.

Yo no dudo de que habrá pasado días hermosos en su reciente excursión veraniega, pero ninguno será, sin duda, como los que pasan en las frondosas arboledas de los encantadores jardines de San Ildefonso.

Allí, con una sencillez que no reconoce límites, pasea y entabla conversación con cualquiera, desde el humilde aldeano al más alto y ennoblecido aristócrata, estando siempre sus manos socorriendo á tantos desgraciados como continuamente acuden á sus bondades.

Desde las primeras horas de la mañana Su Alteza, acompañada de su inseparable dama la marquesa de Nájera, recorre los jardines, deteniéndose en puntos tan pintorescos como el último pino, árbol desde cuyo tronco nave una loma pero artificial escultura, que termina en una meseta, desde la cual se domina un soberbio panorama.

A li se entretiene en leer ó hacer labores, hasta la una, hora en que á la fachada de Palacio baja el tráfago

nal «corro», donde es esperada por la colonia veraniega y afablemente conversa con todos.

Por la tarde, guiando su coche de cuatro preciosas jacas, hace excursiones á los alrededores, llegando en algunos de ellos hasta pueblecitos donde es recibida con la natural sorpresa, y despedida con delirante entusiasmo, quedando siempre en los hogares campesinos un imborrable recuerdo de su caridad y virtudes.

Durante su estancia en el Real sitio, organiza excursiones, á las que invita á la colonia veraniega y cuyos gastos sufragia; excursiones amenizadas por las mil peripecias que en ellas ocurren.

A los pequeñuelos del pueblo, les obsequia con lindos juguetes, igualando su regalo á los hijos del pobre y á los del rico.

Y así, con una vida tan tranquila y rodeada de tanto cariño, sin ninguna ostentación y con la mayor sencillez para S. A. horas felices en aquel rincón de la sierra donde se suprimen las ceremoniosas etiquetas palatinas, para ser reemplazadas por la hermosa vida que tanto agrada á la querida infanta española.

B. OLGUERAS.

Noticias militares

Destinos en Artillería

Teniente coronel.—Don Adolfo Martínez Jurado, al cuarto depósito de reserva del arma.

Comandantes.—Don Juan Chamorro Serrano, á la Comandancia de Menorca; don Felipe Baeza y Ledesma, al undécimo depósito de reserva; don Francisco Sanjuán Casasola, á la comandancia de Ceuta; don Félix de Bona, á excedente en la primera región; don José Martínez Montaner, á excedente en la séptima; y don Fernando González Morido á excedente en la segunda.

Capitanes.—Don Domingo Maroide y Cano, al regimiento de Sitio, don Ramón Brisco, del regimiento de Sitio, á excedente en la primera región; y don Pedro Zanón Bonastre, en comisión á la liquidadora de los Cuorpos disueltos de Filipinas.

Primeros tenientes.—Don Pedro Díez de Rivera, al cuarto de campaña como agregado; don Leopoldo Rueda Fernández, al 13 montado; don Juan Serón Rolandi á la comandancia de Cartagena; don Alfonso Barra y Cacer, á la de Melilla; don Jesus Maderiga, al octavo montado, para percibir sus haberes como alumnado de la Escuela Superior de Guerra; don Máximo Chulvi, á la comandancia de Mallorca; don José de Viana y Cárdenas, al 12 montado; don Julio González, al undécimo montado; y don Carlos de Cifuentes Rodríguez, al grupo de batería del campo de Gibraltar.

Escuela práctica

Han sido designados para asistir á las escuelas prácticas de Aerostación y alumbrado en campaña, que comenzará en Jaen el 20 del actual, el capitán de Artillería de la comandancia de Menorca, don Francisco Sendaras Piqué, y el primer teniente del 5.º montado de campaña, don Pedro Herrera Soto.

Gratificación

Se ha concedido la gratificación anual de 1500 y 450 pesetas, respectivamente, al teniente coronel de la Escuela Central de tiro don Luis Hernando Espinosa, y al primer teniente de la misma arma y con igual destino, don Francisco Valledor Díez.

Don José Sánchez Velázquez

A los 91 años, avanzadísima edad que ha soportado con grandes energías intelectuales y físicas, ha fallecido en Santinuste de San Juan Bautista el señor don José Sánchez Velázquez, persona estimadísima en aquel pueblo y comarca y que ejerció el cargo de diputado provincial en la época en que las agrupaciones de varios pueblos en un solo colegio elegían representante.

El señor Sánchez fallece rodeado, como pocas veces sucede, de una concurrencia que alcanza á los tataranietos.

Su muerte ha producido un sentimiento general y el entierro verificado el sábado, constituyó una emocionante manifestación de duelo. El pueblo en masa y numeroso sorte-

jo de los comarcanos acudió al fúnebre acto.

A nuestro querido amigo don Mariano Sánchez, nieto del finado y á sus biznietos, enviamos el testimonio de nuestro pésame por la desgracia que les aflige.

POR LA PROVINCIA

UN SUICIDIO

El día cuatro del actual, fué hallado en una laguna denominada «Las Pozas» situada en Campo de Cañalar, y propiedad del vecino de aquel pueblo Valentín Muñoz, el cadáver del infeliz mendigo de aquella localidad, llamado Agustín Sanz de Andrés.

Da las averiguaciones practicadas por la Guardia civil de aquel término para aclarar el suceso, parece ser que se trata de un suicidio.

El infortunado suicida, anciano de 64 años, se encontraba en la actualidad imposibilitado aña para implorar la caridad pública, por lo cual se cree tomó el firme propósito de arrebatar la vida arrojándose en dicha laguna, y sobreviniéndole la muerte por asfixia.

El día antes de llevar á cabo tan fatal resolución, fué visto por su vecina María Magdalena, sentado en las márgenes de la susodicha laguna abstraído sin duda en sus tristes pensamientos, y esperando quizá que las personas que por allí se encontraban desapareciesen, para realizar el mencionado hecho.

El juzgado, está instruyendo el correspondiente sumario.

Desde Santa María de Nieva

Conferencia pedagógica

Según estaba oficialmente anunciado, el día seis á las once de la mañana, tuvo lugar la primera conferencia pedagógica en esta villa.

Antes de la hora señalada, hallábanse congregadas en el espacioso salón destinado al efecto distinguidas personas de la población y la casi totalidad del Magisterio de ambos sexos del partido, ávidos de escuchar la palabra elocuente del digno é ilustrado Inspector don Isidoro Hernández.

Hecha la presentación del jefe y conferenciante, por el compañero señor Ayuso, hizo uso de la palabra el señor Inspector, el cual disertó sobre el tema «La Escritura».

No es posible hacer siquiera un ligero extracto de la hermosa oración que con expresión correcta, fácil y clara cual él sabe hacerlo y dando á su trabajo un carácter exclusivamente docente y educador, pronunció tan culto funcionario.

Seguio paso á paso las diferentes transformaciones que ha sufrido la escritura desde los tiempos antiguos hasta nuestros días.

Señaló las grandes ventajas de este maravilloso medio de representar nuestros pensamientos, aún á través de las centurias. Con la escritura, dijo, no hay distancias, no hay tiempo. Comunica el hombre sus secretos y sus negocios á miles de leguas.

Daja esculpidos en piedras y mármoles los hechos más notables de una época determinada.

Muere el hombre, destrúyense las ciudades, consume y corre el tiempo y el vendaval lo más notable, lo más hermoso, lo más querido de la vida y cuando han transcurrido siglos y más siglos aparecen representados con caracteres indelebles el pensar y el sentir del «Ray de la Naturaleza».

Fijóse después en la moderna escritura y en la letra bastarda española y encareció la necesidad de enseñar en las escuelas la letra vertical, poniendo de relieve las múltiples ventajas que esto traería consigo.

Frenéticamente aplaudido y felicitado por todos los concurrentes al terminar, no lo fué menos en todo su discurso, teniendo que dejar de hablar algunos instantes, pues sus brillantes y arrebatadores párrafos arrancaron el entusiasmo del auditorio.

Terminada la conferencia, los Maestros del partido obsequiaron con un

PAGINA LITERARIA DE EL ADELANTADO DE SEGOVIA

40 Agosto 1908.

Director: JOSÉ RODAÑO

COLABORADORES

Alonso Cortés (N)
Alonso y Merchán (A.)
Alto (Ricardo)
Amadía
Asa (Vital)
Blasco (Daniel)
B. Belmonte (M. R.)
Borrás (Jose)
Caipo Moreno (José)
Cabo (Carlos)
Capella (Francisco)
Casañal (Alberto)
Cerauda (Segundo)
Chico (Martín)
Cibola (Isidoro)
Dagado (Sinesio)
Diaz Escovar (Narciso)
Estrali (Jose)

Gabaldón (Luis)
González-Rigaberts
Hernández (Isidoro)
Hernández Luquero
Huelva (Joaquín)
Lassa (Manuel)
Miranda (Carlos)
Muro (Rómulo)
Perez Zúñiga (Juan)
Quemada (Pedro de)
Ory (Eduardo de)
San Román (Miguel)
Soriano (Manuel)
Torromé (Rafael)
Velao (Darío)
Vergara (Gabriel M.)
Zárraga (Miguel de)
Zurita (Marciano)

DE LUNES Á LUNES

El cronista—como ahora se dice—está sufriendo desde hace cuatro días las molestias de un fuerte catarro y tiene la cabeza como una olla de grillos; parece que en ella le han metido todas las disposiciones dictadas por el ministro de Hacienda, sobre los duros sevillanos. Pero el cronista—que necesitaba emborronar unas cuartillas, para llenar esta primera columna de la *Página Literaria*—ante la imposibilidad de realizar su labor semanal, ha replicado con lágrimas en los ojos—conste que no ha cesado todavía el lloriqueo del constipado—al cutísimo escritor segoviano don Gabriel M. Vergara—nuestro ilustre huésped, durante algunos días—que escriba unas cuantas líneas sobre el verano en Segovia.

Y Vergara—que conoce el paño segoviano como pocos—tan complaciente como deseoso de que nuestra ciudad salga de su espantosa modorra, ha empuñado la pluma—esa pluma que ha producido tan interesantes y notabilísimas obras—y nos ha favorecido con el siguiente artículo que es, como verán ustedes, un puñado de verdades, que bien pueden llamarse de tomo y lomo. Dejemos, pues, hablar á Vergara y que se apliquen el cuento—el cuento del pescador, que tan oportunamente nos recuerda en su artículo—los segovianos indolentes para quienes no hay aguijón posible que consiga sacarles de su pereza:

El porvenir de Segovia

El esplendor y bienestar pasado lo debió Segovia á sus industrias y á sus fábricas; el porvenir puede asegurarlo, sin hacer otra cosa que explotar el clima y los recuerdos que le quedan de otras generaciones, que levantaron por todas partes soberbios monumentos de su grandeza y de su religiosidad.

Pero esta explotación no puede hacerse con éxito, de un modo individual, limitándose en casas de huéspedes, fondas y posadas á extraer al forastero que acude á la ciudad con ánimo de pasar en ella dos ó tres meses y que tiene que abandonarla á los tres ó cuatro días, porque se aburre al ver las dificultades con que tropieza para todo.

Los que tienen dinero de sobra para abandonar los centros de población donde se vive durante ocho ó nueve meses en constante actividad, al trasladarse á otro punto en busca de descanso, ansiosos de respirar otro ambiente, creen y tienen perfecto derecho á crearlo, que con su dinero han de encontrar atendidas fácilmente sus necesidades, satisfechos sus caprichos y resueltos cuantos obstáculos puedan encontrar para hallar distracciones de todo género que, al fin y al cabo, hay alguna diferencia entre ir á una capital en el rápido, á llegar á ella en una diligencia ó en galera acelerada.

Ahora bien, en Segovia, con los forasteros, hacen lo que el aragonés del cuento con los peces: estaba el buen hombre horas enteras sin pescar ninguno, y un amigo que se fijó en que no había puesto cebo en el anzuelo, le dijo:—¿Pero cómo quieres pescar de ese modo? A lo que contestó el otro, con la

mayor naturalidad: Aquí no se engaña á nadie, el que quiera caer que caiga. Eso hacen los de Segovia, no atraen á los forasteros con ninguna distracción; los que quieran venir, que vengan.

Mas para que vengan es preciso el cebo: es decir, algo que les atraiga. En cualquier población por mala que sea, encuentra el forastero facilidades para todo, aquí no se encuentran facilidades para nada; hay santuosos monumentos religiosos y excepto la Catedral, están casi todo el día cerrados á piedra y lodo; se halla á corta distancia La Granja y para ir á ella se tropiezan con más dificultades que para hacer una expedición al Sahara; no hay una mala compañía de teatro, no hay un mal organillo siquiera que alegre las calles, y de todo esto y de algo más, tienen la culpa la apatía de unos, la negligencia de otros y el desconocimiento por parte de muchos de lo que hay que hacer para que Segovia, en vez de ser una ciudad muerta, pase á ser una ciudad con vida propia, que conozca los elementos que necesita para que su desarrollo sea progresivo y logre las utilidades que fácilmente le proporcionarían su excelente situación topográfica como estación veraniega y su proximidad al Real Sitio, predilecto en la actualidad de los soberanos.

GAREVAR.

En el trillo

Bajo el fuego y la luz que el sol emana como un canto triunfal á la llanura, sobre un círculo de oro que fulgura, trilla y canta la moza castellana:

Es gentil, montañés, robusta y sana; campesina y triguera es su figura, y es su rostro pujante de hermosura como el cielo y la mies de la besana...

Canta la moza su canción de amores, canta alegrías en la paz del llano mientras trilla sus parvas en la era;

que á lo lejos escucha sus clamores el amante mozueto castellano, que la hora augusta del idilio espera...

Esteban GUEMÉNTE ROMERO.

El impuesto de la vanidad

U. filón

Mi compañero y tocayo Aracil, que oculta su nombre—en cuanto aquí pueden ocultarse esas cosas—tras el pseudónimo *Ideicas*, contestando á una de mis últimas crónicas, se declaraba partidario, no hace muchos días, de que los periódicos *sacarán el jugo* á los calificativos, que tanto prodigan en esta época veraniega, *gratis el amore*.

Efectivamente, y no solo los periódicos, si no hasta el mismo ministro de Hacienda, podía estudiar el asunto recabando grandes ingresos para el Erario público.

¿No podría el citado señor ministro, que es hombre de iniciativa (y conste que no digo iniciativas como algunos de mis distinguidos compañeros, porque cada *quisque* tiene la suya y nadie tiene más que una) no podría, repito, sustituir el impuesto fastidioso de las cédulas personales por otro sobre la vanidad humana, en una de sus más estúpidas manifestaciones?

Para ello habría de establecerse una tarifa por este estilo:

«Anuncio de salida á baños medicinales, 50 pesetas.

Idem á idem de puro recreo ó limpieza, 100 pesetas.

Aditamentos de la noticia, como son á saber: «conocido hombre público, distinguido sportman, notable escritor, apreciable familia, etc, etc, 15 pesetas cada uno.

Advertencia de que el interesado viaja en berlina-cama, coche-salón ú otro cualquiera departamento de lujo, 800 pesetas.

Listas de concurrentes á un balneario, 2000.

Idem de idem si el balneario es extranjero, 2500.

Explicación detallada de lo que piensa hacer el desconocido ilustre durante

el estío, como por ejemplo: «Permanecerá quince días en Zarauz, desde allí se dirigirá á Biarrit, luego á Bagneres de Luchón, después á Chatillon sur Seine, y por último á París, para regresar á Madrid á fines de Octubre», 500 pesetas más, por cada punto que se cite.

¿Qué le parece el plan á *Ideicas*? Mádurelo—ya que el asunto corresponde al ramo de Hacienda, á que *Ideicas* pertenece—y á ver si conseguimos que el señor Sánchez Bustillo lo lleve inmediatamente á la práctica.

Si así lo hiciera, se lo agradeceríamos mucho los pelafustanes, que estamos hasta las mismísimas coronillas (como diría el otro) de leer nombres y más nombres de personas absolutamente insignificantes.

Zánganos y abejas

Con tu gorrita de *chauffeur*, un traje de immaculada y virginal blancura y tu rubio bigote escarlado, pasaste ayer en el expreso en busca del delicioso ambiente de la playa, del mar salobre y de las auras puras. Tú, dichoso mortal, que disfrutando los gozos que te brinda la fortuna rindes al vicio fervoroso culto y los placeres de la vida apuras, vistiendo el frac en el salón santuosos y oyendo, si se te va, *La cachunda*; tú, que en perpetua holganza los halagos de tu riqueza espléndida disfrutas, que comes, como un príncipe y paseas en automóvil—que el pasar ensucia á los que no tenemos trajes blancos y hasta nos hace su bocina burla—; tú, que ves dulcemente desahogarse, sin sufrir del trabajo las angustias, tu vida bulliciosa, siempre alegre, siempre llena de luz, siempre infucondal, te vas á reparar peroidas fuerzas, que no has de utilizar acaso nunca... En cambio, los esternos luchadores, los que en labor desesperada y ruda, con las manos callosas ó manchadas por el constante roce de la pluma, sentimos del cansancio la fatiga, no podemos gozar esas dulzuras y siempre dando golpes sobre el yunque, echando el bote en la angustiosa lancha y dejando en la senda pedregosa jirones de la humilde vestidura, vamos como se agotan energías que en la conquista del mendrugo ayudan al que no tiene reutas y no come si no trabaja y se revienta y suda. Los que mal y de prisa nos lavamos, pues la tarea cotidiana apura y hay que ir pronto al taller ó á la oficina, nunca vamos al mar y, en cambio, muchas gentes que como tú pasan las horas limpiándose los dientes y las uñas, riziándose el bigote ante el espejo, haciendo planchas y tomando duchas, pueden proporcionarse el dulce goce de hacer sobre las olas mil diabluras.... Esto marcha muy mal; justo es decirlo porque lo exige la verdad augusta, y... si uno no pudiera en este mundo de fatigas, trabajos y amarguras, dejar de vez en cuando en las cuartillas este hiel que se escapa por la pluma, era cosa de darse á los demonios en el helado fondo de la tumba.

¿El veraneo? Para mí no existe; pero me he desahogado ¡quién lo dudal

José RODAÑO.

CHOCHULES

El buen viejo de las barbas de apóstol, de las luengas y niveas barbas, el buen viejo Tolstói, chochea. Siempre fué la vejez digna de respeto y no he de tenerle yo menos que otros con la figura venerable del escritor ruso. Pero hasta mí llegan palabras tuyas que me mueven á enristrar la lanza y á salir en legítima defensa, como lo hiciera el cortés y muy cumplido caballero de la Mancha, de mi dueña y señora Dulcinea, la Poesía.

Muchos son los que han disparado sobre este mismo asunto, pero pocos los que merecen el honor de una respuesta; y como el anciano autor de *El canto del cisne* la merece, y aun obliga á ella, quiero discurrir ahora unos instantes sobre tan interesantísima y manoseada cuestión.

Desde que aquietó mi espíritu esta pícara necesidad de escribir, he rendido siempre culto fervoroso á la poesía rimada, por creerla hermosa sobre toda hermosura y por creer que es una de las más grandes cosas que existen bajo la luz del sol. Ciertamente no todos pien-

CON LOS CINCO SENTIDOS

MADRIGAL PARA UN ABANICO

Para que él te lo cuente con su vago airecillo, un secreto de amores le diré á tu abanico: «Que te quiero, mi vida, con los cinco sentidos.»

Quiero ver tu semblante sonrosado y bellísimo, tu frente, donde puse su candidez un lirio, y tus ojazos negros mirándose en los míos. Muy cerca de tu boca, quiero escuchar el ritmo de tu voz, que es arrullo, y es halago, y es trino, y de pasión palpita con temblor de suspiros. Quiero gustar lo dulce, de la miel del cariño, bebiéndola en la copa

de tus labios divinos, que son frutos maduros de un fresal exquisito. Aspirar la fragancia de tu cuello olorino, que al calor de mis besos tiene el aroma tibio de un manojito de rosas perladadas de rocío. Y sentir el contacto fuerte, cálido, íntimo, de tus brazos amantes que me ofrecen, bien mío, suavidad de caricias y blanduras de nido.

Siempre que me recuerdes pregunta al abanico. Verás cómo te dice con su lento airecillo «que te quiero, mi vida» con mis cinco sentidos.»

Miguel DE SAN ROMÁN

san lo mismo; cierto que la divina forma en que envolvieron, como en un dosel celeste, los tesoros de su alma, Homero y Dante, tienen muchos y muy encarnizados detractores; pero ¿quién nos niega, á los que la amamos todavía un poco, que así piensan los que no saben hacer versos ó los que no saben comprenderlos? Lo que sí pueden decir los ilusos que los combaten es que no todos pueden ser poetas y que es más fácil incurrir en vulgaridades hablando en verso, que hablando en prosa. Pero cuando el que maneja la rima es un Góngora ó un Fray Luis de León, que me perdone el viejo ruso, pero es una grandísima necesidad combatir lo que en sí mismo tiene la defensa.

«Rimar es una superstición estúpida, hasta cuando ello se hace bien.» No olvidéis, ¡oh amados y divinos portalaras!, que el que así habla es el mismo que calificó de vano el genio colosal de Shakespeare. Y por mucho talento que se tenga, no se tiene nunca derecho para decir tan injustos y solemnísimos disparates. La poesía en la prosa está bien, y por mí habla en su lenguaje de oro nuestro gran D. Ramón del Valle Inclán; pero si en la prosa está bien, muy bien está en el verso, y el alabarla ó no alabarla no es más que cuestión de gusto. Yo no puedo creer que los que riegan de la gloriosa estirpe de los poetas sean artistas. Para eso se necesita no tener corazón ó haber perdido el entendimiento.

Dicen los asnos, con perdón sea dicho, que la forma poética está llamada á desaparecer. Lo que está llamado á desaparecer es, por nuestro mal, no desaparece nunca, son los necios y los malos poetas, y todo lo demás son ladridos de los perros á la luna.

Mientras haya quien escriba como escribieron los Garcilaso, Góngora y Zorrilla, la forma poética será inmortal y, por mucho que la menosprecien, ella seguirá su camino de triunfo y de luz.

Si hermoso es el *Quijote*, hermosa es la *Iliada*, y el arte no es cuestión de formas, es cuestión de arte.

Hay que rendir tributo por igual á todas las bellezas, fuere cual fuere la forma de su expresión; que no hay escuelas; hay artistas. Esto lo ha dicho también un príncipe de la lira, y yo lo repito, con la perfecta aprobación de mi pensamiento.

Y mientras los cuerpos se enronquecen insultando al sol, hay alondras que trinan cosas tan bellas como esta:

Fia lo en el instinto que me empuja, desprecio los peligros que señala; el ave canta aunque la rama cruja. ¡Como que sabe lo que son sus alas!

Y es inútil que algunos intenten demostrarnos lo contrario.

Humberto RIVAS.

Postres variados

Una señora americana ha fundado una liga contra el ruido.

En vista del estrépito constante y extraordinario que reina en las ciudades americanas, ha hecho un llamamiento á los partidarios del silencio y ha recibido muchas adhesiones.

Después ha visitado á las autoridades, á las que ha expuesto que el ruido mata más gente que el tifus ó el cólera, y que si hay

en las ciudades tantos neurasténicos, la causa principal está en la variedad de los ruidos, que gastan sin cesar los nervios de los ciudadanos; y convencidas aquellas autoridades, preparan leyes contra el ruido.

Ahora piensa venir á Europa, donde se propone librar una verdadera batalla en favor del silencio.

Se prepara, pues, la *reprise* de un célebre hecho de armas.

Vamos, una nueva batalla del Callao.

Ya se han hecho públicas las diferencias entre los duros falsos y los legítimos.

Son una multitud de ellas, unas patentes y al alcance de los miopes, y otras sutiles y ligeras.

Para la principal diferencia entre los duros falsos y los duros legítimos, está bien clara.

Es ella, según dice Góngora, que los unos pasan y los otros no!

El señor Nido y Segalera ha dicho que se debe presentar en el Senado una proposición pidiendo que se atienda á que el proyecto de ley de Administración local es anticostitucional y reformador de la Constitución vigente, no entre en la discusión de dicho proyecto.

¡Qué sagacidad de crítico! Este Nido y Segalera debe de ser un político que siente crecer la hierba. Petición tan seductora á muchos habrá «placido». ¡Cuántos pájaros ahora van á acogerse á ese Nido!

En Berga ha sido capturado y conducido á la cárcel, á disposición del Juzgado de instrucción, un sujeto que andaba por allí diciendo ser padre misionero.

Y no era padre. Era un tío.

Un tío que había cometido numerosas estafas.

Conque que conste, para que algunos no hagan sobre ello juicios audaces, que el misionero cogido en Berga no es misionero, sino bergante.

ANADIS

BELISA

Llena de loco orgullo, vanidosa, en tu propia belleza te recreas; te haces acompañar de amigas feas para que así resaltes más hermosa. Ante mí pretendes, muy pomposa con altívez mareada te pasas y sin cesar te exhibes, pues deseas que te veneren cual si fueses diosa.

Eres bella en verdad; rico tesoro en que sagaz la astucia predomina, mas huyeran de tí todos ó coro, desdendiendo tu gracia peregrina. ¡si ellos supieran, como yo no ignoro, que te sueles peinar en la cocinal

Enrique VÁZQUEZ DE ALDANA.

Sin franqueo

Castañuelas.—Es usted un pornográfico de primera. Escriba usted unas cosas que entonden y luego las dice usted de un modo tan sosete... ¿Cómo se le ha ocurrido firmarse Castañuelas?

X. X.—No es extraño que le saiga un poquito chapucero, porque entre *anhele* y *lucero* no hay consonancia que valga.

F. A.—Fiojito es el romance. M. B. A.—Sirve y entra en turno. Escorola.—Fressura no le falta pero, en cambio... ¡qué mal anda usted de Ortografía!

Mi amigo.— ¡Oh insigne, amigo mío! ¡Me verás en el estío! Pim, pam, pum.—Mucho agradezco á usted sus flores, pero ahora las necesito cordiales y no puedo complacerle.

SECCION DE ANUNCIOS

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la exposición de retratos en el portal de la casa.

ESTABLECIMIENTO

Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

ESTABLECIMIENTO

EN

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales. - Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA. - Se ruega al público visita nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matitos, punto vainico, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

SEGOVIA



SEGOVIA

12, Isabel la Católica, 12

12, Isabel la Católica, 12

ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD

DEL DR. M. CALDEIRO

Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las

Enfermedades nerviosas, debilidad general, ataxia locomotriz, neurastenia, dolor del espalda, padecimiento de los riñones, reumatismo, lumbago, varicocele, fatiga, estreñimiento, etc., etc., porque la electricidad con que vigoriza el organismo da a éste la fortaleza de que carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia

Todo el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañándole un cuestionario para la consulta.

Escribanos usted y nuestros Doctores le dirán francamente si nuestro método puede ó no curarle.

UNA CONSULTA ES GRATUITA

DR. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, pral. MADRID

Para los heridos tenemos un aparato especial ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERIDA, elástico, sin muelles ni aceros. - Precio 50 pesetas. PÍDASE BOLETIN DE MEDIDAS



Ventas al contado MUEBLES Ventas a plazos

INMENSO SURTIDO

en alcobas, comedores, recibimientos, gabinetes y despachos,

á precios baratísimos.

Juan Bravo, 36, Sucesor de Sessé Juan Bravo, 36

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

En abanicos, sombrillas, pirasoles bastones y paraguas, se rebaja un cincuenta por ciento de sus precios, por ser muy grandes las existencias recibidas.

De los mil artículos más que esta casa tiene, los vende á precios baratísimos.

«El Toledano»

PLAZA MAYOR, NUMEROS 33 Y 34 (Al lado del Café Montañés)

LA PUREZA de la PEPTONA CHAPOTEAUD la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUD

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penosas y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Comalidos, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona debilitada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Sombreraria y Zapatería

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Correo, 10. Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFECTOS PARA MILITARES. Completo surtido en las diferentes clases de calzados, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico. Todo á precios muy convenientes

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de La Polar

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reserva:

Primas recaudadas en 1905: 12.902.000

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotician en la Bolsa de París á 27'50, ha repartido en el año último un dividendo de 31.50 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.



PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles,

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.

insista en obtener el de Allcock

TENGA PRESENTE: Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante más de 40 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados y pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Píldoras de Brandreth

Parámetros Vegetales Siempre Eficaces.

Es una medicina que purifica y fortalece el sistema.

Preparada por J. Brandreth & Co., Liverpool.



PROBADO EL

CHAMPAGNE BINET REIMS

SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

1908 AÑO XXX 1908

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

CONTIENE

Datos Estadísticos, Geográficos, Históricos, Descriptivos, Monumentos, Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales, Producción agrícola, industrial, minera, etc., Comerciantes, Industrias, Principales contribuyentes, Magistratura, Administraciones del Estado, provinciales, municipales y administrativas, Ferias, Fiestas mayores, Anuncios, etc., etc. En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, abogado, etc., de todas clases, á las personas de carrera, de letras, militares, literatas ó científicas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real, Ministerio, Consejo de Ministros, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Académias, Universidades, Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por ocupación, profesión, comercio é industria y otros datos.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas é lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las capitales, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, oficinas de correos, establecimientos de baños, etc., etc. La parte oficial de todos los pueblos.

Los profesionales, comerciantes é industriales de todos los pueblos por provincias, con los nombres y apellidos de quienes se llaman. Los Anuarios de Ademas de la España, ciudades y villas, etc., etc.

PORTUGAL

Resumen de los datos de este Reino y sus Colonias, con especialidad que el anuario.

AMERICA

Guías Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industria, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres divisiones de apellido, profesión y tallos. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico Descripción completa de la Isla en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS 1. América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana. 2. América del Norte: México. 3. América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y profesiones de todos los pueblos que forman una población, incluye á comarcas en cualquier pueblo, que designación que sea, en dos lenguas.

FILIPINAS

Complete Descripción de estas Islas, con sus administraciones, comercio é industria, en español é inglés.

Balneario de Liérganes

Únicas aguas que curan los catarros crónicos de la nariz, laringe, bronquias y pulmón; infartos del hígado y cólicos neuríticos. Gran reforma en el Balneario provisto de los aparatos más perfectos que hay en Europa.